



FOLIO No.	4328
FECHA	02/04/2019

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **OSCAR EMMANUEL GARCIA SANTOS** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **INSPECTOR** II.4.-RFC **[REDACTED]**

RFC DE LA PERSONA FÍSICA ART. 116 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LGTAIP Y 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

002-41439

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Jilotepec México	11/04/2019	12/04/2019	1	1 MXN	1,700.00
TOTAL DÍAS:					850.00
					100%
					2,550.00
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN A SEMIRREMOLQUES DE LA EMPRESA, TRANSPORTES MODELO DE JILOTEPEC, S.A. DE C.V.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Juan Manuel Muñoz Meza Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento	Lic. Felipe de Jesús Juárez Hernández Inspector	OSCAR EMMANUEL GARCIA SANTOS INSPECTOR

P ✓
IP ✓

ID: 60346
 NS: 21970
 IDC: 60366
 DC 314
 CUC: 22051
 FOLIO SIAPP: 430

2550.00
 166.
 2,716

VIÁTICO FINANCIADO F.R
 ASIGNADO: \$2,550.00
 EJECUCIÓN: \$1,971.54
 REINTEGRO: \$ 578.46

VIÁTICO FINANCIADO F.R
 ASIGNADO: \$166.00
 EJECUCIÓN: \$184.00 In Diferencia
 PPA \$18.00 se aplicó en el
 Reintegro del Viático.